

Rectificación de la Resolución de fecha 18 de octubre de 2024 por la que se publica la convocatoria para la cobertura de una plaza de la categoría de Técnico Especialista en Sistemas y Tecnologías de la Información, mediante nombramiento estatuario de sustitución.

UNICA. –La base Quinta de la Convocatoria de 18 octubre de 2024 publicada para la provisión de un puesto Técnico Especialista en Sistemas y Tecnologías de la Información mediante nombramiento estatuario de sustitución, establece el desarrollo de la selección y calificación de los candidatos habiendo determinado el carácter eliminatorio de la entrevista técnica. Esta Dirección Gerencia ha acordado rectificar la referida fase, suprimiendo el carácter eliminatorio de la entrevista técnica y establece:

Donde Dice:

“El proceso selectivo se efectuará a través de dos fases:

Primera fase. - Realización de una entrevista técnica de carácter eliminatorio acorde con las funciones que se van a desempeñar, en la que se valorarán objetivamente los conocimientos indicados en el contenido que se adjunta como Anexo I. Será necesario alcanzar una puntuación mínima de 15 sobre 30 para pasar a la segunda fase del proceso de selección.”

Debe Decir:

“El proceso selectivo se efectuará a través de dos fases:

Primera fase. - Realización de una entrevista técnica acorde con las funciones que se van a desempeñar, en la que se valorarán objetivamente los conocimientos indicados en el contenido que se adjunta como Anexo I. La puntuación máxima será de 30 puntos”

Cualquier mención en la convocatoria al carácter eliminatorio de la entrevista técnica queda sin efecto, manteniéndose en vigor el resto de bases de la misma.

San Lorenzo de El Escorial a, 21 de octubre de 2024
EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GARCÍA-CAPELO PÉREZ JUAN PABLO

Fdo.: Juan Pablo García-Capelo Pérez

